

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyMinistro *chicharrón*
y Corte “in situ”

Uno de los *ministros del acordeón* en la Suprema Corte, Aristides Guerrero García, (se dice tan preparado como “chicharrón en salsa verde”), promete “puertas abiertas” y que el máximo tribunal podrá sesionar de manera itinerante, “in situ”, en auditorios de universidades y plazas “para estar más cerca de la gente” (aunque para eso hay un canal judicial de televisión).

Amenaza también con disfrazarse con algún “traje típico”, en solidaridad con el próximo presidente del Poder Judicial de la Federación, el mixteco Hugo Aguilar Ortiz (quien anunció que no vestirá toga), y ha platicado ya con sus futuros pares para “empezar a utilizar la *inteligencia artificial*”, lo que en casos menos complejos —familiares o mercantiles, por ejemplo— pudiera tener sentido.

No tiene la menor idea de la responsabilidad que implica su cargo ni que la reducción de 11 a nueve ministros y la desaparición de las Salas —Primera de asuntos civiles y penales y Segunda de temas laborales y administrativos (incluyendo casos fiscales gracias a la reforma impulsada por Zedillo)— dará como resultado un *congestionamiento descomunal* de casos a resolver y una menor capacidad para que, chatarrizándose a partir del 1 de septiembre, la Corte cumpla sus funciones.

Por dar idea de la dimensión del problema, considérese que del cúmulo de temas que se ventilan en el Poder Judicial de la Federación y en los tribunales

— superiores de Justicia de las 32 entidades, solo en 2024 tuvieron que intervenir los 11 ministros actuales para resolver en sesiones del pleno 245 casos relevantes, en la Primera Sala mil 829 y en la Segunda mil 820: tres mil 894 asuntos en total.

Las cantidades se explican por la obligación de hacer lo más expeditas posibles las resoluciones, y la distribución del trabajo se determina mediante acuerdos delegatorios establecidos en la Constitución.

Por obvias razones, el pleno se hace cargo de los más complicados y trascendentales temas, pero en todos, sin excepción, participan los 11 ministros.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2022 ingresaron a la Suprema Corte dos mil 932 asuntos jurisdiccionales. En el mismo periodo se resolvieron 444 asuntos en el pleno y dos mil 470 en la Primera y Segunda Salas.

Comparado con 2021, se observó una disminución de 3.4 por ciento en el número de casos ingresados y un aumento de 13.3 por ciento en los resueltos.

Cuentas aparte son las del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde en 2022 ingresaron 14 mil 166 asuntos y 14 mil 66 fueron resueltos. En comparación con 2021, los ingresados disminuyeron 22.6 por ciento y los resueltos 22.1 por ciento.

Respecto de los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal, en 2022 ingresaron un millón 256 mil 77 asuntos en todas las materias y hubo un millón 214 mil 806 casos resueltos.

Apanica por lo mismo que el *ministro chicharrón* juegue con la pendejada de convertir en mitin o debate público las sesiones de la Corte...

Apanica que juegue
con la pendejada de
convertir en mitin o
debate público las
sesiones de la Corte

